



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2017	
Recibido... 1101F.s.
Exp. n°... 33763C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informara sobre la situación del comisario César Javier Colombo que denuncia violencia laboral y potenciales lesiones hacia su integridad de parte del director de policía, Andrés Lastortas. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Seguridad de la provincia controla las acciones del director de policía Andrés Lastortas en los últimos dos años.

Si el Ministerio de Seguridad tiene conocimiento de las denuncias radicadas ante el Ministerio Público de la Acusación los días 28 de marzo y 2 de octubre de 2017 por el comisario César Javier Colombo que informa sobre hechos de violencia laboral y en prevención de próximas lesiones hacia su integridad psicológica y laboral.

Si el Ministerio de Seguridad tiene un análisis de los hechos y prácticas que se vienen desarrollando en el cuerpo de bomberos zapadores de la ciudad de Rosario en los últimos dos años.

Si el Ministerio de Seguridad puede informar cuáles fueron las medidas tomadas para generar la mayor transparencia en cada una de las acciones de esta unidad en los últimos dos años.

Si el Ministerio de Seguridad puede explicar por qué el pedido de informes registrado con el número de expediente 33.103 del 24 de mayo de 2017 sobre la situación administrativa del cuerpo de Bomberos Zapadores en la ciudad de Rosario no fue respondido hasta el presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el Ministerio de Seguridad piensa que las denuncias realizadas por el comisario Colombo son prácticas que obedecen a una de las tantas internas policiales que, generalmente, sirven de justificación para no explicar prácticas que terminan lesionando la credibilidad de la fuerza, en primer lugar, y luego, por ende, del poder político en general.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 24 de mayo de 2017, este diputado provincial presentó, a través del expediente 33.103, un pedido de informe al Ministerio de Seguridad para que explicara la situación administrativa del cuerpo de Bomberos Zapadores de la ciudad de Rosario.

En aquel momento se hacía eje en el manejo del dinero y en la necesidad de difundir los resultados de las auditorías sobre esa franja de la policía provincial.

Y agregábamos la preocupación de varios integrantes del cuerpo sobre maltrato laboral de parte del jefe de la unidad, Andrés Lastortas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante la ausencia de respuestas, tanto para el interior del cuerpo como para la población en general, el comisario César Javier Colombo, el pasado 2 de octubre de 2017, volvió a presentar una denuncia ante el Ministerio Público de la Acusación, con el número D-2002-211-2017, en la que apunta, una vez más, al mencionado Lastortas como responsable de “violencia laboral” y en prevención de “próximas lesiones” hacia su integridad psicológica y laboral con “la continuidad de degradación y la comisión del delito de violación a la correspondencia en analogía”.

En la actualidad, el comisario Colombo se encuentra desempeñando sus funciones como encargado de personal del Aeropuerto “Islas Malvinas” de Bomberos Zapadores de Rosario.

Entre los fundamentos de la nueva denuncia, Colombo expresa que ha sido sistemática degradado y que su presencia en el cuartel general “ha generado” en sus allegados “presiones hacia ellos, situación” de la que tiene nombres y apellidos para “ampliar verbalmente o ante un pedido de ampliación de denuncia según el caso”.

“Que personal superior mío, subalterno al denunciado, ha recibido presiones para que mi persona sea atacada administrativamente (palabra justa destruir administrativamente) de ser necesario lo ampliaré, fecha de la mención de destruir administrativamente fue el 16 de marzo de 2017 a las 8.30 en una reunión de oficiales con 16 presentes”, sostiene la denuncia.

Que “el denunciado amedrenta y ostenta el apoyo directo del Ministro de Seguridad, Maximiliano Pullaro a viva voz, para realizar este tipo de acciones fuera del ambiente administrativo y de su control”, indica también el escrito.

Remarca que “deja asentado que el menoscabo y o la traba en ascenso del suscripto en el concurso 2016 directamente relacionado al denunciado y de seguir se manifestará otro delito de tráfico de influencia”.

Por último destaca que hará la misma denuncia en Asuntos Internos, División Judiciales, Dirección Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial del Ministerio de Seguridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

